

## Despliegue progresivo de la cotización de los autónomos

La Seguridad Social continuará también en 2024 con el despliegue progresivo del nuevo sistema de cotización para trabajadores autónomos aprobado en julio de 2022, aplicando la tabla de bases mínimas y máximas por

tramos específicamente prevista para dicho ejercicio. Dicha tabla disminuye ligeramente las bases mínimas y máximas de los autónomos con rendimientos netos iguales o inferiores a 670 euros mensuales y hasta 1.300 eu-

ros al mes, con lo que a este colectivo les bajará levemente la cuota mensual que desembolsan a la Seguridad Social. Al grupo de autónomos con rendimientos netos de entre 1.300 y 1.700 euros mensuales no se les modificarán las bases de cotización ni las cuotas el próximo año; mientras que a los que ganen más de 1.700 se les aplicará un leve aumento de bases y cuotas mensuales.